DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,298] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 6 DE MARZO DE 1839. [PRECIO 3 *rs.*

Estractos de periódicos estrangeros.

MEJICO.

Continuacion de los documentos oficiales relativos á la cuestion con el Gobierno Frances.

Prefectura del distrito de Orizava.— El Sr. D. Agustin Legrand me ha comunicado el oficio que por acuerdo de este ilustre ayuntamiento le dirijió á V. S. con fecha 17 de Marzo próximo pasado, pidiendo le manifestase á cuanto ascendia el importe de los efectos estraviados en Cocolapa en el desgraciado suceso del 14 del mismo mes, para que le fuese reintegrado, como lo tenia dispuesto aquella ilustre corporacion, y que en contestacion habia renunciado por su parte á la que le hubiera correspondido del importe de la indemnizacion ofrecida, á reserva de lo que yo resolviese por la mia. Tengo ahora el honor de decir á V. S. que de ninguna manera pensaria en hacer uso de la oferta del Illmo. Ayuntamiento, al que por conducto de V. S. doy las debidas gracias, muy penetrado de que aquel acontecimiento ha sido visto con el mayor desagrado por todos los vecinos respetables de la poblacion, los cuales, así como la misma ilustre corporacion, dispensan con empeño su favor y proteccion á una empresa que tanto ha de contribuir á la prosperidad de todo este Departamento. Contando pues con el influjo del ilustre ayuntamiento, y con la respetable autoridad de V. S. para proteger la fábrica de algodon de Cocolapa en cualquier nueva ocurrencia que por desgracia pudiera ofrecerse, renuncio por mi parte, como lo ha hecho el Sr. Legrand por la suya, á todo reclamo por lo pasado; y para que este acto tenga toda la estension necesaria, hoy manifestamos lo mismo, dicho Sr. Legrand y yo por escrito que presentamos al Sr. Juez de la causa que se está instruyendo. Con respecto á los individuos que se hallan presos como complicados en la asonada, los cuales, por lo que á nosotros toca, quedan libres de todo reclamo; sintiendo únicamente que no sea esta de aquellas causas en que basta el desistimiento de los agraviados para que se dé por concluido el proceso, como lo deseariamos.— Con esta ocasion, y con la de hallarme por la primera vez en esta ciudad, tengo el honor de presentar á V. S. mis sinceros respetos, suplicándole se sirva mandar se dé cuenta con este oficio al ilustre ayuntamiento con la protesta de mi mayor consideracion.—Orizava, Mayo 27 de 1837.—*Lucas Alaman.*—Sr. Prefecto del canton de Orizava.

Es copia que certifico.—Orizava, Abril 24 de 1838.—*Manuel Argüelles,* Secretario.

Nota del Sr. Encargado de la legacion de Francia pidiendo sus pasaportes.

LEGACION DE FRANCIA EN MÉJICO.

Méjico, 20 de Abril de 1838.

El infraescrito Encargado de Negocios de Francia pide sus pasaportes y una escolta para marchar á Vera-Cruz, de donde pasará á bordo de la fragata de S. M. la *Herminia*, puesto que S. E. el Presidente creé que la permanencia en Méjico de la legacion del Rey, no es conciliable con la *intervencion del Sr. Bazoche, ni con el rompimiento que es consiguiente de las relaciones entre ambos paises.*

El infraescrito espera que este rompimiento jamas se verificará; mas si, lo que Dios no quiera, el actual Gobierno, por fines que sería fácil calificar, lograse hacer de un choque entre los dos gabinetes, una cuestion de nacion á nacion, es preciso al menos que Méjico sepa quien tendrá la culpa, y sobre quien deberá recaer la pena.

La naturaleza del choque no puede ya ponerse en duda: los puertos de Méjico han sido declarados en estado de bloqueo; las intenciones que tan pérfidamente se han supuesto á la Francia, deben desde luego desvanecerse por si mismas. Mas si este punto está suficientemente aclarado, resta otro que debe la legacion de S. M., por que es la primera de sus obligaciones, tratar de presentar en su mas perfecta luz. Recordará pues las causas de este choque; como habiéndose previsto hace largo tiempo, han sido inútiles todos los esfuerzos para impedirlo; y dirá por fin, que si el Gobierno del Rey ha olvidado un instante los sentimientos de moderacion y benevolencia que le habian siempre animado, ha sido porque se le ha obligado á ellos.

Una nota confidencial del Sr. Baron Deffaudis, fecha 13 de Junio de 1837, establece perfectamente en que época empezaron á brotar los primeros gérmenes del choque actual, y en que época comenzaron tambien á alterarse las amistosas relaciones que hasta entonces habian subsistido entre la legacion de S. M. y las administraciones mejicanas que se habian sucedido. Reléala el Sr. Cuevas, y hallará que un solo asunto grave, el de los cinco franceses asesinados en Atenzingo, se habia suscitado en 1833, y que él habia proporcionado al Supremo Gobierno de entonces, la ocasion de acreditar sus disposiciones amistosas y protectoras hácia los extrangeros. La mision de Francia estaba de tal modo convencida de estas disposiciones, que constantemente se habia esforzado, (como lo indica la nota que en 17 de Setiembre de 1833 dirigió al Sr. D. Carlos García) en hacer participar de su conviccion á su Gobierno. Ademas, los asuntos secundarios por los cuales habia tenido el Sr. Baron Deffaudis que dirigir sus reclamaciones, siempre habrian sido escuchados; y si la justicia se habia retardado algunas veces, nunca por lo menos se habian negado los principios. Pero en breve, aquel sistema que habria evitado el actual estado de cosas, cedió su lugar á otro tan limitado como propio para destruir las buenas relaciones entre los dos paises. Primeramente se exigió la *alternativa* con formas tan acerbas como ofensivas, y á pesar de todo, el Gobierno del Rey la concedió. Leyes contrarias á los verdaderos intereses de Méjico, se presentaron contra los extrangeros; y sino se aprobaron, se debió únicamente á la opinion pública que se pronunció contra ellas; mas su presentacion no daba por esto menos á conocer cual era el espíritu de la administracion: por último, en breve los principios mas sencillos y mas incontestables fueron discutidos; y cuando vencido el Ministerio en todos los puntos, vió que le seria imposible rehusarse á adoptarlos, negó perentoriamente el derecho de gentes que regula la conducta de las naciones mas antiguas y mas civilizadas, pretendiendo tener otro particular. La legacion de S. M. procuró entonces, aunque inútilmente, abrir los ojos á la Administracion Mejicana, y aunque infructuosamente, persistió en ello hasta el dia en que el consejo del Rey juzgó necesario mandar reparacion, no tanto tal vez por los agravios de que tenia que quejarse, cuanto dé la mala voluntad que constantemente se le habia opuesto. ¿Cuanto no ha escrito el Sr. Baron Deffaudis para ilustrar al Gobierno Mejicano, sobre la falsa marcha que se seguia, si este hubiera querido atenderlo? No solo no hizo caso, sino que era tal su ceguedad, que frecuentemente solo recibió el Gefe de la mision de S. M. en premio de sus nobles esfuerzos, insultos personales; la nota ya citada del 13 de Junio de 1837 lo comprueba. El Ministro del Rey comenzaba adoptando la forma mas propia para suavizar las reflecciones que habia creido deber someter á las luces del Sr. Cuevas, al darle esplicaciones sobre seis reclamaciones que le dirigió el mismo dia. El tono amistoso del Sr. Baron Deffaudis fué desconocído esta vez del modo mas ofensivo, pues el Sr. Cuevas contestaba con fecha 17 de Junio, que el *Gobierno y la Nacion Mejicana entera se hallaban ofendidos* por comunicaciones confidenciales, que debian por el contrario llevar á su colmo el inalterable deseo de la legacion de evitar un choque que era ya tan fácil de preveer. El infraescrito podria tambien citar varias otras notas *confidenciales*, en que hablando, no tanto como *Ministro del Rey, cuanto como amigo*, el Sr. Baron Deffaudis, veia con espanto que este choque se hacia mas inminente de dia en dia, y procuraba, invocando el interes de ambos paises, no ya impedir su posibilidad, puesto que la nota del Sr. Cuevas del 27 de Junio se hallaba en manos del Gobierno del Rey; pero advertir á lo menos al de Méjico las desgracias que su ceguedad podria atraer sobre su pais. La última nota escrita en este sentido fué dirigida el 16 de Noviembre de 1837 al Sr. Monasterio, encargado entonces del despacho durante la ausencia del Sr. Bocanegra, que no volvió al Ministerio. El Sr. Cuevas sucedió á este último, cuyos sentimientos ilustrados son sobradamente conocidos para dudar un momento no quedase sorprendido de la posicion deplorable de los negocios. ¿Cómo contestó á esta nota el actual Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, que se hallaba mas que ningun otro en estado de apreciar la verdad de las cosas, á consecuencia de las funciones que habia llenado en Paris? ¡Con el silencio!!!

Asi pues las advertencias amistosas y confidençiales, las solicitaciones mas vivas para examinar al menos las reclamaciones, fundadas en los incontestables principios del derecho de gentes, todo ha sido inútil. Una oposicion tan constante como manifiesta en principios que forman la base pridcipal de las relaciones entre los pueblos, debia necesariamente producir un choque. Hoy que la conducta de la Administracion Mejicana ha cogido sus frutos; hoy que se ha enagenado una de las potencias cuya benevolencia y apoyo le era tan altamente interesante conservar, todavia se presenta como víctima de pretensiones *injustas, arrogantes y temerarias*, y descarga sobre la Francia las consecuencias de un choque de que ella misma, y el infraescrito lo dice en presencia de los hechos que acaba de citar, es la causa primordial, por una ceguera de que las relaciones de nacion á nacion ofrecen sin duda pocos ejemplos.

La legacion de S. M. habia ya oido hablar de los reproches que se le hacian de querer hacer odiosa la actual administracion mejicana, porque el infraescrito ha procurado en sus comunicaciones oficiales, presentar los negocios como un choque de *principios* entre los dos gabinetes.

El encargado de negocios de Francia, puesto que se le obliga á esplicarse, manifestará claramente lo que acerca de este punto ha querido decir. La administracion mejicana no intenta sin duda prohibirle la discusion en el particular. Nada por otra parte podria impedirle procurar esclarecer, puesto que aun tiene el derecho, una proposicion que hasta ahora solo se ha combatido con palabras. Si lo logra, creerá haber adquirido un derecho al reconocimiento de Méjico mismo.

Jamás habria creido la mision del rey que se llegase á reprocharle, y en nombre del gefe del estado, por haber llenado hasta lo último un deber. El infraescrito rechazará este reproche con argumentos, porque quiere creer que S. E. el Sr. Cuevas no ha tenido por objeto sino la conducta observada por el infraescrito como agente diplomático y en el curso de sus atribuciones; pues si se pretendiese en lo mas mínimo que se ha mezclado, de cualquier modo que sea, en las luchas interiores de los partidos, se habria retirado sin contestar á acusaciones tan injustas como ultrajantes que jamas ha merecido.

Puesto que la administracion mejicana ha comenzado á faltar á todos los usos diplomáticos, ¿no deberia continuar la publicacion de los documentos oficiales que habrian servido para ilustrar la opinion pública, que naturalmente no está siempre al alcance de las árduas materias del derecho de gentes? Si despues de haber tenido todos los medios de apreciar sanamente la cuestion, la opinion pública se hubiera pronunciado en favor de las doctrinas de la administracion, y hubiera anunciado su formal intencion de sostenerlas por injustas que fuesen, entonces tal vez se habria podido considerar la causa como nacional, y el gobierno mejicano se habria presentado con confianza apoyado en esta misma opinion. La Francia por su parte habria sabido lo que deberia hacer. ¿Mas pretende acaso el Gobierno haber solicitado un juicio imparcial y razonado por medio de algunas notas desfiguradas con los sofismas mas extraños del órgano oficial de la administracion; por medio de la publicacion de artículos truncos de los autores que han escrito sobre las relaciones internacionales, y que interpretados como deberian serlo, serian su propia condenacion? Supuesto que se ha apelado á un tribunal que no tiene otra regla que su buen sentido, ¿por qué no se le ha dejado pronunciar con pleno conocimiento de causa, presentando á su vista las piezas de este gran proceso entre dos naciones? ¿Por qué no se le ha dicho claramente: "Las legislaciones mas estimadas condenan las doctrinas de la administracion; mas no importa, ella cuenta con la nacion para hacerlas prevalecer con las armas si fuere necesario?" Mas no: el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores confiesa en su nota de 27 de Junio que: *sin entrar en la cuestion de saber si estos principios* (los citados por el Ministro del Rey en diversas discusiones) *están ó no en vigor en las naciones europeas, no puede menos de decir que no los cree conformes con el derecho de gentes, comun é internacional!!* ¿Y en qué derecho de gentes, comun é internacional se apoya pues la administracion mejicana? ¿Podrá acaso precipitar á su pais en una guerra, sin que conozca los motivos de ella? ¿No teme que cuando se halle desengañado, le pida cuenta de las desgracias que hebrá atraido sobre él? Pues que se invoca á cada instante el nombre de la Nacion, y que se le quiere hacer entrar en la lucha, ¿por qué no se le representa de antemano que deberá sostener doctrinas insostenibles, para que entonces, si ella es bastante injusta para hacerlo, la Francia, deplorando amargamente la ceguedad de un pueblo amigo con quien debe vivir en paz y buena armonía, defienda á su vez los derechos que se le disputan? Mas para poner á una nacion en estado de pronunciar sobre cuestion tan grave como la de la guerra, ¿no es el deber de aquellos que están á la cabeza ayudarla con su juicio, para que no pueda decir algun dia, me habeis engañado? La insuficiencia de los medios que se han proporcionado á la opinion pública para que pueda juzgar con conocimiento de causa, es lo que ha hecho decir á la legacion de S. M., y lo que le hará repetir, porque en el cumplimiento de su deber no admite ni la aprobacion ni el vituperio de nadie, que *se quiere convertir un choque entre los dos gabinetes, en una cuestion de Nacion á Nacion.*

No pueden concederse indemnizaciones por los saqueos de que han sido víctimas los súbditos del Rey, ni accederse á las demandas de destitucion de ciertos funcionarios que han cometido actos odiosos contra súbditos del Rey, sin atropellar las leyes fundamentales de Méjico. ¿Están consagradas en ellas la impunidad y la injusticia? Si esto fuese así, ¿por qué sufririan las demas naciones el efecto de los errores de la legacion del pais? Si esto fuese así, tendrian derecho para exigir que la legacion de Méjico se pusiese en concordancia con la que regula las relaciones de los pueblos entre sí; porque esta última debe sobreponerse á todas las demas. Al derecho internacional es al que los pueblos deben dar mas importancia, porque es el que ha suscitado mayor número de guerras; y si la Europa ha llegado á fijarle, no ha sido sino á consecuencia de varias contiendas. ¿Porqué pues la administracion actual que lo dosconoce completamente, y que hizo el voto tácito de adoptarlo al entrar en la gran familia de las naciones, tendria la pretencion de no estar obligada á aceptarlo! El *Ultimatum* contiene reclamaciones que han tenido su orígen bajo otros gobiernos distintos del actual. Esto es cierto; mas se olvida añadir que aquellas reclamaciones no se sostuvieron nunca sino por las vias moderadas de la discusion, porque aquellos gobiernos nunca negaron tampoco los principios en virtud de los cuales se presentaban, y que por el contrario los habian reconocido no disputándolos. Los diferentes gobiernos de Méjico no pueden por lo mismo ofenderse, porque el de hoy, rehusándose á reconocer derechos que largo tiempo ha hecho valer con su moderacion habitual, haya forzado á la Francia á exigir por la fuerza su reconocimiento.

Jamas ha ocupado al infraescrito la idea de que otra administracion accederia á las justas pretenciones de la Francia: no ha incurrido por lo mismo en un error lamentable. Si esta comunicacion no fue...

se por otra parte la última que dirigirá á S. E. el Sr. Cuevas hasta que la administracion ceda á sentimientos mas equitativos, pediria ciertamente al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores se sirviese esplicarle esta parte de su nota. Cuando se ataca á un agente público, debe hacerse franca, honrosamente, y no ocultarse bajo palabras de doble filos. La distincion que hace el Sr. Cuevas entre los actos del Gobierno del Rey ácia el de Méjico, y el modo de juzgarlos por parte de la nacion francesa, puede ser muy sutil; el insfraescrito sin embargo no se ocupará de ella, porque le parece indigna de una discusion tan grave como la que hoy se agita.

(*Continuará.*)

ESTADOS UNIDOS.

Ocurrieron algunos desórdenes en el estado de Pensilvania, que podian tener resultados muy graves.

Un acto de la asamblea general de aquel estado determinaba que se habia de reformar la constitucion. De resultas de esta resolucion el pueblo se reunió el 9 de Octubre de 1838, y votó sobre las reformas, que tuvieron à su favor una mayoría de 1,212 votos, siendo de 226,730 el número de los votantes.

El partido de la oposicion acusó á los reformistas de haber cometido ilegalidades en la votacion, lo que ocásionó tanta efervescencia antre àmbos partidos, que estuvieron al punto de recurrir á las armas. Pero el Gobernador, habiendo últimamente reunido algunos voluntarios para marchar contra los robeldes, apeló al buen sentido del pueblo; y segun las últimas noticias, se hallaba la tranquilidad casi restablecida del todo. El General Diller, que favorecia los de la oposicion, y para eso reunia alguna tropa, fué acusado y condenado como criminal de alta traicion.

PORTUGAL.

Lisboa, 10 *de Diciembre.*

El discurso del trono, tan lacónico con respecto al continente, espresa consideraciones acerca de nuestras posesiones de ultramar, y de los arreglos pendientes con la Gran Bretaña para la supresion del tráfico de esclavos. Los Sres. Diputados de ultramar deben tomar un interes muy especial en esta cuestion, pues que siendo necesario acabar con un comercio ilícito, al mismo tiempo es indispensable resistir cualquiera pretension estrangera atentatoria contra los intereses y la dignidad de la nacion, evitando igualmente la ruina definitiva de todas nuestras posesiones africanas, que vendria á ser infalible si el gobierno desatendiese la importante obligacion de prescindir absolutamente de emplear sus capitales en el único ramo de industria hasta ahora conocido en ellas. Los paises mas civilizados que nosotros, la Inglaterra misma y la Francia no osaron proceder de otro modo en circunstancias tan arduas; destinaron ingentes sumas para extinguir el tráfico de esclavos en sus colonias, cuando nosotros, no mandamos un real á nuestras posesiones de ultramar, al contrario recibimos recursos de ellas; y tomaron providencias para que terminase gradualmente, despues de atendidos los intereses de los propietarios y de los negociantes de ultramar. El Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, quien ha sabido resistir à las injustas y opresivas reclamaciones de nuestros aliados, oirá sin duda, como corresponde, las reflexiones que los representantes de nuestras posesiones no dejarán de hacer á este respecto. Nuestras provincias ultramarinas reclaman para su gobierno la mas séria atencion por parte de los legisladores. La práctica de enviar allí funcionarios que han de servir temporalmente, y que despues pierden su carrera es muy perjudicial; pensamos que es muy útil dar á los que se proponen servir en las colonias, un lugar en el cuadro efectivo del servicio público del reino, cuando regresan á su patria. Así se evitará que el funcionario se convierta en un concusionario para oprovechar en algo su visita en las provincias de ultramar; se desvelará en servir con desinteres y honradez para merecer el ascenso que le espera en Portugal, completando el tiempo de su servicio ultramarino, Con esa condicion muchos empleados públicos que hay en el Continente, aceptarian gustosos un destino en ultramar, y las colonias tendrian una administracion mejor.

(*Le Nacional.*)

INGLATERRA.

Miseria de los Polacos en Londres.

Estos dias pasados ocho refugiados polacos se apersonaron en la Secretaría de Policía de Bow-Street, pidiendo al Sr. Twyford que se sirviese decirles lo que habian de hacer para obtener los socorros de la asociacion literaria de los amigos de la Polonia. Despues de haber manifestado el estado de miseria en que se hallaban, uno de ellos entregó al Sr. Twyford una peticion redactada en los términos siguientes:

"En una época en que todos nuestros compatriotas consiguen socorros del gobierno de este país, nosotros los refugiados de Polonia abajo firmados, privados, por el consejo de la asociacion literaria de los pretendidos amigos de la Polonia, de todos los medios de subsistencia, ni un vestido para cubrirnos, ni un techo para abrigarnos, nos vemos en la precision de maldecir la sociedad en que vivimos, de resultas de las desgracias de nuestra patria, deshonrando el nombre de refugiados. Tal es el motivo por el cual rogamos à las autoridades de Londres à que nos manden à una cárcel, para impedir que cometamos acciones culpables, como robos y asesinatos, crímenes que serán la consecuencia de la profunda miseria en que yacemos."

(*Siguen las Firmas.*)

El Sr. Twyford, despues de haber leido esta peticion, declaró á estos infelices, que las parroquias en que vivian iban à socorrerlos.

Despues de esta observacion los polacos saludaron al magistrado y salieron de la oficina de la Policía.

(*Jornal de Comercio del* 23 *de Enero.*)

SUECIA.

Escriben de Estocolmo:

"El viage del Rey se ha diferido hasta el 12 de Noviembre. S. M. cuenta permanecer mucho tiempo en Noruega, y por eso saldrà acompañado de tres suecos consejeros de estado, dos secretarios de estado y de un general, para espedirse en los negocios de la Suecia, que, segun el pàrrafo 43 de la constitucion, penden de la decision del Rey.

"El Rey Gustavo III envió el 1.° de Enero de 1789 à la universidad de Upsal dos grandes cajones con chapas de fierro y sellados con su sello real, con el encargo especial de no abrirlos sino despues de vencidos cincuenta años. Ese plazo se cumple el 1.° de Enero 1839; el consejo de la universidad dirigió al Príncipe Real una solicitud para que viniese à presenciar la apertura de estos cajones; el Príncipe contestó que asistiría. Los dos cajones fueron transportados, de la bodega en que se hallaban depositados, á una de las galerias de la biblioteca de la universidad. El mayor de ellos pesó tanto que, segun dicen, se necesitan cuatro caballos para moverlo y los curiosos concurren todos los dias en tropel para examinarlos por afuera. Todos los sellos se hallan, como era regular, perfectamente intactos.

(*Journal des musées.*)

PRUSIA.

Nos escriben de Berlin lo siguiente:

"El Dr. Bulard propuso al Emperador de Rusia y al Rey de Prusia la formacion de un congreso mixto de hombres de estado y de médicos, que serán nombrados por todas las potencias marítimas de Europa, el cual será encargado de indagar los medios de mejorar las medidas sanitarias que en la actualidad se emplean en Europa contra las enfermedades epidémicas en general y la peste en particular. El Emperador Nicolas declaró que cooperaría gustoso para un objeto que interesa tan vivamente todos los pueblos de la Europa.

El Rey Federico Guillermo no acogió favorablemente la proposicion del Dr. Bulard, sino que nombró una comision compuesta de cuatro miembros, de que dos son médicos, para recibir y examinar todas las comunicaciones que este célebre médico frances juzgue apropósito hacerle acerca del establecimiento de un nuevo sistema de cuarentena.

(*Journal de la Marine.*)

ITALIA.

La respuesta que los emigrados políticos del Reino Lombardo-Veneciano, refugiados en París, aguardaban del Emperador de Austria ha llegado ya á la embajada de esta potencia. Esta respuesta es favorable. El Príncipe Belgiojoso, los Sres. Bellesio, Prinetti, Ferrari, Maderna y muchos otros han recibido ya el aviso competente. Se añade todavía que el permiso de volver á su patria no se estiende á aquellos emigrados, contra quienes se han pronunciado penas capitales. Entre estos son el Conde de Gonfalonieri, el General Demeire, el Conde Porro y otros siete ú ocho condenados á penas infamantes. El Emperador diferió para mas tardar contestar á sus exigencias, y sus parientes recibieron las promesas fundadas que dentro de poco serian igualmente autorizados para volver á su patria.

(*Gazette de Lausanne.*)

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION Ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Los acontecimientos se desenvuelven, y despejando nuestra atmósfera política, señalan los sucesos del porvenir. Y sin embargo, los obsecados unitarios no se detienen en la carrera de sus crímenes. Resueltos á consumar una mision de sangre y de esterminio, que ellos mismos se han impuesto en sus tenebrosos consejos, se arrojan despechados á luchar con el poder irresistible de los pueblos. Fuera inesplicable su temeridad, si ya no supiéramos, que siendo su destino perecer, víctimas de sus propios estravios, deben correr la senda tortuosa de una temeridad insana, hasta esperimentar un escarmiento adecuado á la larga série de sus crímenes. Así es como la mano invisible de la Providencia les conduce, hasta descargar sobre ellos el golpe tremendo de la justicia.

La caida de Santa-Cruz y el instantaneo desboranamiento de su faustoso poder no es mas que una consecuencia necesaria de ese principio eterno, bajo cuya tutela viven y se amparan los pueblos—*La injusticia y el crímen no prevalecerán jamas contra los Estados, ni contra los hombres.* Ved ahí un principio que la naturaleza ha grabado sobre la faz de los pueblos. Y si alguna vez aparece verse contradicho; si alguna vez alcanzan á distinguirse ciertas excepciones, como otros tantos fenómenos estraordinarios en el órden físico del universo, es ó para hacer notable su momentanea existencia, ó para esplicar la trasgresion de ciertas leyes generales, y recordar la necesidad de restablecer su observancia.

La esperanza pues de los unitarios, tan efímera como los fundamentos sobre qué era apoyada, ha desaparecido del todo; y el emisferio político donde creian ver brillar el Astro del Perú, ha sido repentinamente convertido para ellos en un cahos eterno, que aumentando su desesperacion, les envuelve en sus propios desmanes.

El Perú es hoy libre. Están cumplidos los votos de la República de Chile y de su aliada la Confederacion Argentina. ¡Gloria y honor á los valientes que supieron defender los sacrosantos derechos de la Independencia Americana! Honor y gloria á los ilustres Prieto y Rosas, que luchando con las dificultades de una empresa, cierta en sus resultados, pero árdua en sus medios, han llevado al cabo sus compromisos!

CORRESPONDENCIA.

FILOSOFIA DE LA HISTORIA.

Tres civilizaciones se disputan el imperio del mundo: la civilizacion cristiana, la civilizacion indiana y la civilizacion mahometana. No haremos mencion de los pueblos salvages, porque en el estado de barbarie y aislamiento en que viven no pertenecen á ninguna, ni ejercen influencia por sí mismos en el destino del Universo.

Cada una es debida á la inspiracion de un sistema religioso y á la par político: son otros tantos pensamientos sociales, tres concepciones distintas, cuyo objeto definitivo es la realizacion de la unidad que ha querido instalar siempre el género humano al traves de los siglos y de las revoluciones ¿Pero cuál es la que tiene mas poder, mas fortaleza para llenar mision tan elevada?

Echemos una ojeada sobre la situacion geográfica de la religion cristiana, y pronto se advertirá su incontestable superioridad sobre las otras dos. Siempre en contacto con éstas en el Asia, Africa y Europa invade de continuo su territorio mermándoles diariamente su poder. La América está cuasi toda en sus manos: las islas de todos los mares son visitadas por sus buques, y por medio del comercio y los misioneros poco á poco vá atrayendo ácia sí los individuos de la gran familia humana que permanecen aun en el estado normal.

Ni la religion indiana, ni la musulmana están en el dia dominadas del espíritu de proselitismo que distingue la de Jesus. La primera ha estado siempre relegada en los confines del Asia, y pasó ya el tiempo de que progrese la segunda por el fuego y la cimitarra.

Colocada ademas por su estado político al abrigo del brahmanisno é islamismo serán siempre vanos los esfuerzos que puedan por estos intentarse contra su dominacion, y tarde ó temprano habrán de ceder aglomerándose con ella.

Esta inmensa ventaja del cristianismo que acabo de bosquejar es la prueba mas positiva de que le está reservada la conquista final del mundo. Y como nada hay inútil ni arbitrario en la escala de los fenómenos históricos que se ofrecen á nuestra observacion, es absolutamente necesario que la situacion superior de aquel venga de su misma naturaleza, y sea una consecuencia de la supremacia de sus principios.

En efecto ¿qué creencia puede tener tanta fuerza espansiva ni conmover mas los ánimos de la multitud que la que hablando con el Universo todo que gime proclama su libertad y emancipacion futura? ¿qué otra alguna puede tener mas acogida que la que tomando en cuenta los dolores y padecimientos de los míseros mortales, promete por medio de la mutua caridad acallar sus gritos agudos y penetrantes?

Los Apóstoles predicaron á las naciones corrompidas el amor del prójimo, la pureza de las costumbres, y otra porcion de virtudes que ni siquiera nombre tenian entre los antiguos. Enseñando el dogma fecundo de que todos los hombres son hermanos establecieron el principio de igualdad, que ha de acabar con unir con un lazo divino é indisoluble á todas las naciones de la tierra cualquiera que sean sus costumbres y su fisonomía.

El idealismo cristiano volvió al espíritu su natural preponderancia sobre la materia, y con la caida de la idolatría le acabó de libertar del pesado yugo que le habia impuesto. Su aparicion fué pues la señal del progresivo aniquilamiento de todas las diferencias que las castas, el clima, la temperatura, la diversidad de lenguas, y otras circunstancias accidentales habian introducido en todos los Pueblos haciendo del mundo un teatro eterno de luchas y de combates. He aquí por que la civilizacion cristiana es indudablemente la mas universal, la mas influyente, la única acaso capaz de entronizar la

unidad, preparando la restauracion de la identidad moral, y la destruccion de la variedad fisica.

Inmenso es el camino que tiene que recorrer para llevar á cabo la idea generosa de reunir bajo un solo estandarte á todos los hombres y hacerles acampar bajo la misma bandera. Gigantescos deberán ser tambien los medios que emplee para conseguirlo, y así vemos que ya son transcurridos diez y ocho siglos desde que empezó su grande obra, sin alcanzar todavía la palma de la victoria: mas no desconfiemos del triunfo, y esperemos que el espíritu divino hará por segunda vez bajar sobre él un fuego sagrado que le inspire otra nueva predicacion.

Al considerar las escasas nociones de los principios del cristianismo, que en su educacion primaria recibe la juventud, no nos queda duda de que su ignorancia es el agente mas poderoso que perpetúa la impía division que reina entre los discípulos de Cristo y la opinion liberal; pero si se promoviese su propagacion por todos los medios posibles, bebiendo en las fuentes mas puras las inspiraciones cristianas, quizá se comprenderia mejor el sentido del Evangelio, y se abandonaria el sistema que tiene como un progreso la ruina de las creencias.

Todos verian entónces con gran sorpresa suya que los partidos están en sus votos, y en sus ideas mas acordes de lo que se cree, y su cierta conciliacion aseguraria para siempre la felicidad de las naciones.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1839.

MANUEL GOMEZ.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 13.

De Chascomus ha conducido D. Lorenzo Gomez 133 cabezas, compradas por el mismo—104 á D. Juan P. Barrios, 11 á D. Juan Leguisamon, 18 á D. Blas Llanos. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Baltazar Honores 50 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzales—10 á D. Pedro Honores, 13 á D. Ramon Lopez, 27 á Doña Lucia Nuñez. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Manuel Noriéga 130 cabezas, compradas por D. Cándido Pizarro—84 á D. Cosme Pullol, 3 á D. Gerónimo Calvento, 11 á D. Mariano Pizarro, 32 á D. Rufino Vasquez. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Mateo Ortiz 10 cabezas, de su propiedad. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Mariano Cisneros 100 cabezos, compradas por D. Mariano Gutierrez—á D. Felix Alzaga. Para abasto.

De Chascomús ha conducido D. Juan Pablo Lopez 351 cabezas, compradas por D. Juan Michel—á D. Felix Alzaga. Para saladero.

DIA 14.

De Quilmes ha conducido D. Manuel Suasnaval 36 cabezas, compradas compradas por D. Marcelino Barragan—25 á D. Galo Madrid, 6 á D. Domingo Córdoba, 5 á Doña Marta Cáceres. Para abasto.

DIA 15.

De Chascomus ha conducido D. Pedro Pablo Lopez 76 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez—51 á D. Silverio Ponce, 25 á D. Braulio Ponce. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. José Toledo 72 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrão—á D. Antonio Garcia. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Mariano Arvallo 33 cabezas, compradas por D. Inocencio Arvallo—30 á D. Francisco Gomez, 1 á D. Juan Romero, 1 á D. Manuel Diaz, 1 Da. Gerónimo Lara. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. José Maria Villafañe, con destino á Santa-Fé, despachada por su apoderado D. Manuel I. Molina.—Cargamento: trigo, harina, galleta, tabaco, y efectos de ultramar.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 5.

DE HOMBRES.

Entraron..................	4
Salieron..................	2
Muertos..................	0
Existentes..............	95

ESPECIES METALICAS.

MARZO 6.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro............	246			
——Pátrias..................	245			
Pesos fuertes..............	14	4		
——Pátrios..................	14	4		
——Patacones...............	14	4		
Macuquino la de cordon......	13	4	14	
Cortada (no hay)...........				
Fondos públic. del 6.........	50			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 4 peniques.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 728. Cuenta de la Tesorería General del Mártes 5 de Marzo de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob. en el Créd. Público	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 4............	261,168 1	22 3½	288,971 6	108,811 1	198,136 2½	4,500,000	1,255,700	4,424,000	1,584,057 6½
SALIDAS.									
Billetes renovados............	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	183,900		
Premio............	11,180 1								
A D. Pedro Garcia, por atrecho............	42								
A D. Manuel Suarez, por pasto............	56								
A D. Manuel Gallegos, por conduccion de cueros............	24								
Existencia que queda hoy............	249,866	22 3½	288,971 6	108,811 1	198,136 2½	4,500,000	1,071,800	4,424,000	1,584,057 6½
	261,168 1	22 3½	288,971 6	108,811 1	198,136 2½	4,500,000	1,255,700	4,424,000	1,584,057 6½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 729. Cuenta de la Receptoría General del Mártes 5 de Marzo de 1839.

DEBE.	Mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer { de comisos	" " "	92				
{ del estado......	465 ¾	4 2½	" " "	9,120	119,944 3½	" " "
Entrada............	611 3					
Salida............	" " "					
Puerto............	7 2					
Contribucion............	33					
	1,116 5½	96 2½	" " "	9,120	119,944 3½	" " "

HABER.	Mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General......	" " "	" "	" " "	" " "	" " "	" " "
Devoluciones............	" " "	" "	" " "	" " "	81 5	
Existencia { de comisos.....	" " "	92				
{ del estado.....	1,116 5½	4 2½	" " "	9,120	119,862 6½	" " "
	1,116 5½	96 2½	" " "	9,120	119,944 3½	" " "

Buenos Aires, Marzo 5 de 1839.

V. B.—*BERNAL.* *ALBARRAZIN.* Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—*BOZO.*

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 4.
3.ª PUBLICACION.

D. Rafael Grau y Catá,	Barcelona
José Badracco,	Rio Janeiro
Bernabé Barro,	Montevideo
Manuel Gomez,	id.
Miguel Sanchez,	id.
Juan Bautista Matheron,	id.
Clemente Le Breton,	Inglaterra
José Antonio Argüello, 2 hermanos,	Entre-Rios
Juan Carrasco,	id.

DIA 5.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Llerena,	Mendoza
Favian Gonzales, con tropa de arria, despachada por D. Felipe Llavallol,	Tucuman

DIA 6.
1.ª PUBLICACION.

D. Casto Morales,	Montevideo
José Mora,	id.
Maria Mora,	id.
Benjamin del C. Sempol,	id.
Maria Rosa de Mongie,	id.
Juan Bautista Gari,	Rio Janeiro
Francisco Alvarado,	Entre-Rios
Juana Ferreira Hoing, 1 hijo, 1 criada,	Córdoba
Mariano Viera,	id.
Faustino Gonzales, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel I. Molina,	id.

MARITIMA.

SALIDAS.

—

Paquete oriental *Rosa*, para Montevideo. Corbeta de guerra de los Estados Unidos *Fairfield*, para Montevideo.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

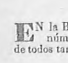

Se ha estraviado un caballo saino colorado de la calle de Maipú, en las inmediaciones del Retiro, ensillado con silla inglesa nueva, con la marca en forma de X.

El que lo entregue en la calle del Perú núm. 23, será gratificado. m6 3g

☞ *Aviso.* ☜

EN la Botica de Augusto Bonnel, calle de Representantes núm. 134, casa de altos, se venden Sanguijuelas de de todos tamaños y á precio muy moderado. m6 4p

¡Viva la Federacion!
AVISO JUDICIAL.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo criminal Dr. D. Lucas Gonzales Peña, se hace saber: que existiendo aún en el Juzgado algunos muebles de poca importancia de los que se encontraron en la casa y poder del reo Pedro Capdevila, para que la persona que se crea con derecho á ellos en parte ó el todo, concurran al Juzgado de dicho Señor Juez á deducirlo dentro de seis dias; en inteligencia, que si así no lo hicieren, se procederá á su venta en pública subhasta ántes que se deterioren mas.

Buenos Aires, 5 de Marzo de 1839

m6 3g MOGROVEJO.

Se ha robado

UN negro jóven, de nacion mina, cara rayada, llamado Pedro, el Domingo 2 del corriente á las 2 de la tarde, un Mate de plata, que por señas tiene varias campanillitas al rededor, abajo cuatro piecitos con una palanganita donde sostiene el mate, y arriba en la boca tiene dos palmitas: dicho negro anda huido y es esclavo de D. Santiago Larravi, que tiene Panaderia por los Ejercicios. Quien diese razon de dicho mate y lo mismo del paradero del negro, será bien gratificado en la calle del Cerrito núm. 51. m6 4p

Aviso.

QUIEN necesite una Ama de Leche buena ocurra á la calle de Belgrano núm. 172, donde podrán tratar con ella. m6 4p

Sanguijuelas recien llegadas de Europa.

SE han recibido en la calle de las Piedras núm. 16: se venden y se aplican á un precio acomodado. En la misma casa tienen un surtido de Rapé de todas clases y se vende muy barato. m6 4p

Buenos Aires, 4 de Marzo de 1839.

Al Sr. Administrador del Hospital General de Mugeres.

SEÑOR:—Es con la mayor satisfaccion que remito á Vd. en auxilio del Hospital General de Mugeres 170 pesos contribuidos por los residentes de la Estancia de los Sajones, en aumento de la subscripcion antes recolectada con el mismo objeto en el Templo Presbiteriano Escoces.

Me regocijo en esta contribucion como nueva espresion de la buena voluntad que existe entre mis paisanos hácia su pais adoptivo y hácia instituciones tan útiles y benéficas como los Hospitales Generales de esta ciudad.

Me aprovecho de esta oportunidad para dar á Vd., Sr. Administrador, las mas espresivas gracias por la asistencia que subininistra á las pobres enfermas que de tiempo en tiempo apelan por medio de mi á la beneficencia del Hospital de su cargo.

Soy con toda consideracion su humilde servidor—

Guillermo Brown,

Ministro del Culto Presbiteriano Escoces.

—

HOSPITAL GENERAL DE MUGERES.

En 4 de Marzo de 1839.

Sr. D. Guillermo Brown, Ministro del Culto Presbiteriano Escoces.

Señor de todo mi respeto:—Quedan en esta caja hospitalaria 170 pesos que Vd. se ha servido remitir como recolectados para auxilio de esta casa de caridad entre los Señores sus feligreses, esperando se sirva Vd. darles las mas expresivas gracias en mi nombre, asegurándoles que pondré todo esmero y cuidado en la curacion y asistencia de las Señoras sus feligresas que á este Hospital vengan dirigidas por Vd.

Soy con la mayor atencion su mas obsecuente servidor Q. B. S. M.

Juan Cárlos Rosados.

Se compra

UN apero completo en buen estado. Quien lo tenga ocurra á la calle de Cuyo núm. 101, á cualquier hora del dia. m6 4p

Ama de Leche.

SE necesita una Ama da Leche que tenga quien dé informes de su conducta. Calle de Belgrano núm. 112, encontrarán con quien tratar. m6 4p

Aviso.

Se vende la casa calle de Representantes número 140, es cómoda y está situada en buen parage. Para tratar puede verse en la casa calle de Belgrano número 124. m6 3p

Se vende

Una casa en la Plaza de la Libertad del finado D. Fermin Tocornal, número 319. El que la quiera comprar ocurra á la calle de las Artes número 349, donde darán razon. m6 3p

D. Juan Andres Chaves é hijos, suplican á todos sus amigos á quienes por un olvido no se les hubiese pasado esquela, se sirvan asistir al funeral de su finada esposa DA. PETRONA PEREIRA DE CHAVES, que se ha de celebrar en el Templo de Nuestro Padre San Francisco el Viernes 8 del corriente á las 8½ de la mañana; á cuyo favor quedarán reconocidos. m6 2p

Se vende

Una casa con seis piezas habitables y cocina, lugar preciso y pozo de valde, todo de azotea y en buen parage. En la calle de Tacuari núm. 126, encontrarán con quien tratar y se dará en un precio acomodado. m6 3p

Niña perdida.

SE ha desaparecido de los altos de Escalada Plaza del 25 de Mayo á las 11 de la mañana de hoy Miércoles una niña de edad de 3 años, llamada *Petrona Gonzales*; es algo gordita, de pelo negro; llevaba puesto un vestido blanco y un pañuelito floreado, botines un poco rotos. Si alguna persona la ha encontrado y tiene la bondad de llevarla ó avisar á sus padres en dichos altos, será gratificada, m6 1p

Se arrienda,

Un terreno propio para cria de ovejas, entre la Guardia de Lujan y Navarro. Ocúrrase á la calle de Belgrano número 132. m5 4p

Se compra

UNA estancia, que tenga como cuatro leguas de terreno, con aguadas permanentes y buenos pastos. Ocúrrase á la Recoba Vieja núm 28, frente al fuerte. m4 4p

REMATES.

—

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Jueves 7 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura y sin limitacion de precios los efectos siguientes—

Listados,
Muselinas de colores,
Panas negras y de colores,
Blondas bordadas de oro y plata,
Cintas de gasilla, flores artificiales,
Pelo risodo, id. largo.

—

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

El Jueves 7 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mejor postura por liquidacion de factura, algunos efectos como son; caprichos anchos, id. angostos, tul calado surtido, cerda blanca, cordon de perla y de seda dura, plumas blancas y negras para gorras, esterillas para guarniciones de id., alambres, blondas y puntillas, gacillas y crespones.

Al mismo tiempo se rematarán como 40 guarniciones cinta velillo y raso, 21 libras alambre, 2 idem cordon de algodon, tules de seda, zarazas de regular clase, 2 cajas encajes, y otra porcion de efectos que estarán á la hora de la venta.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 14.

De muebles &c.

El Viernes 8 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, y como perteneciente á un transeunte se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes muebles; 1 cómoda con escritorio de caoba, 1 id. id., 1 docena sillas de esterilla norte-americanas, 1 docena id. de madera de id., 1 armario con puertas vidrieras para libros, 1 lavatorio de cedro, 1 par mesas de arrimo, 1 piano como para aprender, algunos cuadros, estuches de navajas, un juego para té de porcelana dorada, 1 licorera de platina, 1 aceitera de id., cajas de varias clases, escritorios como para casas de comercio, 2 tachos grandes de cobre, tabaco picado en tarros, y un resto de loza, &c.

Al mismo tiempo—

Se rematarán algunas alhajas, como son: relojes de plata, 1 id. de patente con cadena, 2 cadenas de oro finas, sortijas de id., 1 juego botones para camisa juguetes de plata para niños, un par pulceras para señoras, y algunas otras que estarán á la vista al tiempo del remate.

AVISOS.

Aviso al Público.

EL Maestro Luis Biafor que vivia en la calle de la Victoria frente al Coliseo nuevo, ha mudado de domicilio en la calle del Restaurador Rosas plaza de Monserrat número 201, dicha casa mira al Sur. Hoy 5 de Marzo ha recibido una partida grande de sanguijuelas recien venidas de Europa, son grandes y de superior calidad, las aplica y las vende por mayor y menor, como tambien aplica ventosas sarjadas todo á precios sumamente equitativos. Las personas que gusten ocuparlo serán servidos con todo esmero y equidad. En dicha casa darán razon de un armazon de confiteria con otros útiles todo nuevo. El que se interese puede verse con su dueño quien desea tratar. BIAFOR.
m5 4p

Aviso.

SE desea comprarr un apero completo con algun uso, y un relóx de buena calidad; quien tenga alguna de estas cosas, puede ocurrir á la calle de la Catedral núm. 121, donde encontrará con quien tratar, de las dos de la tarde hasta las cinco. m5 4p

Aviso.

SE venden cien arrobas de semilla de lino recien cosechadas y limpia.
Se venden dos burros hechores y dos de año amamantados.
Se venden mulas de servicio chúcaras.
Se necesita un jóven para el despacho de una pulperia de campaña á quien se le harán ventajas despues de algun servicio hecho con honradez. En la casa número 12 calle de Belgrano se encontrará con quien tratar desde las 7 de la mañana hasta las 10, y á la tarde desde las 4 á las 7. m5 3p

Interesante.

SE compra la accion de un liberto. En la calle de la Federacion número 197, darán razon. m5 4p

Se compra

UNA criada de buen servicio y honrada, para llevarla á Montevideo, á quien se le hará un partido ventajoso. Quien guste tratar ocurra á la casa frente al número 217, calle de la Universidad. m5 3p

CALLE DE LAS PIEDRAS No. 8.

I. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al Público su arte como ocolista, é igualmente hacer y componer toda clase de ANTEOJOS; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. m5 4p

☞ Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público los grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado setenta y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fistulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se da una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaban tan cariadas que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesia. El que guste imponerse ocurra á la calle de las Piedras en el núm. 158, como igualmente se encuentra en la Merceria calle de la Federacion núm. 149½, de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la plaza de Lorea. f21 10p

Se vende,

Un carro de poco uso y fuerte. En la calle de Méjico núm. 90. m5 3p

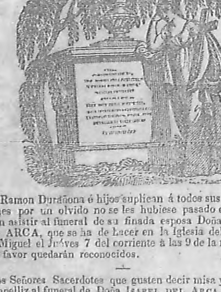

D. Ramon Durañona é hijos suplican á todos sus amigos, á quienes por un olvido no se les hubiese pasado esquela, se sirvan asistir al funeral de su finada esposa Doña ISABEL DEL ARCA, que se ha de hacer en la Iglesia del Arcangel San Miguel el Juéves 7 del corriente á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Los Señores Sacerdotes que gusten decir misa y asistir de sobrepelliz al funeral de Doña Isabel del Arca, que se ha de hacer en la Iglesia del Arcangel San Miguel el Juéves 7 del corriente á las 9 de la mañana, recibirán el estipendio de costumbre. m4 3p

Se vende

UNA criada soltera de todo servicio en cantidad de mil trescientos sesenta pesos moneda corriente, está dispuesta para ir al campo, en la calle de Salta número 112 á la vuelta de la iglesia de Monserrat. m4 3p

Se vende

UNA criada en la cantidad de mil quinientos pesos moneda corriente: el que quiera comprarla podrá verse en la calle de Balcarce número 201, barraca del finado Pedrueza. m4 4p

Se compra

UNA máquina para limpiar trigo. Ocúrrase á la calle de la Universidad número 26. m2 4p

Se venden

2200 cabezas de ganado vacuno al cortar de un rodeo, á recibir en pago de la mitad de su importe *billetes de tesoreria* al corriente.
Una finca situada á 5½ cuadras de la plaza de la Victoria, con edificio algo antiguo: se recibe en pago *billetes de tesoreria*.
Ocúrrase al escritorio del Corredor de núm. F. M. Somoza, calle del Perú núm. 23. m4 3s

AVISO INTERESANTISIMO

Para los que tengan que tasar sus fincas.

EL Maestro Mayor de ciudad del ramo de carpinteria D. Roque Villa, ofrece sus servicios á todo el que lo ocupe para tasar, por el infimo precio de seis pesos por el valor de cada mil pesos que tasase, que es ménos de la mitad de lo que generalmente se lleva en dicho ramo; siendo por cuenta de dicho Maestro poner el papel sellado toda vez que el valor de lo tasado pasare de dos mil pesos.
Tambien puede por el mismo precio tasar el herrage de puertas y ventanas, siempre que hubiese convenio de partes, dejando el nombre de la calle, número de la puerta y el dia que se necesita en la Recova nueva, almacen de zapatos núm. 74, ó en la calle de Chacabuco núm. 254. m4 15p

ARMERIA y CUCHILLERIA ARGENTINA.

ESTE nuevo establecimiento situado en la calle del Perú número 33, donde se ofrece servir al público con toda prolijidad y esmero que requiere el arte. Se fabrican y se componen instrumentos de poner ventosas y toda obra de acero, como puñales con virolas de plata. Igualmente se fabrican y se afila toda clase de instrumentos de cirujia, y se componen toda laya de armas de fuego: todo con la mayor perfeccion y á precios muy moderados. m4 12p

Ama de leche,

SE necesita una en la calle de Lima, puerta sin número, frente al corralon de maderas del Sr. D. Joaquin Belgrano. m4 5p

Se vende

UNA finca situada en la calle de la Federacion, de la plaza de Lorea cuadra y media como para el campo á mano izquierda, puerta sin número, consta de cuatro piezas en buen estado, tiene medio cuarto de frente y fondo de 70 varas completo. Quien se interese en ella, puede ocurrir á tratar con su dueña que vive en dicha casa al lado del número 374. m4 4p

☞ Interesante.

Se vende la hermosa casa, hecha á todo costo, situada en la calle de las Piedras núm. 312; se dará muy barata. Tambien se venden otras fincas inmediatas, ó se tomará una cantidad de dinero moneda corriente á intereses sobre hipoteca libre de todo gravámen. Quien se interese en comprar ó dar á réditos ocurran al escritorio núm. 39, Recova vieja, frente al Fuerte. m4 4p

Crédito Público.

EL dia 11 de este mes, desde las 12 del dia hasta las 3 de la tarde, oye proposiciones el encargado de la amortizacion de Fondos Públicos, que vive en la calle de la Paz núm. 77. Buenos Aires, Marzo 4 de 1839. m4 3p

Dependiente.

SE ofrece un jóven de buena letra y que sabe contar para tienda ó almacen por mayor. Calle de la Piedad número 168. m4 4p

Se vende

UN terreno de ocho varas y media de frente y 30 de fondo, situado detras de la iglesia de la Concepcion tres cuadras como para el rio; con un famoso rancho y cuatro pies de parras frutales y pozo de valde. Quien se interese en él ocurra al mismo terreno calle de los Estados-Unidos frente al No. 109, que hallará con quien tratar. m4 2p

Se vende

Una chacra en el partido de la Matanza, compuesto su terreno de 800 varas de frente y 9,000 de fondo, casas de azotea, carretas, montes, bueyes, y como 3,000 ovejas, y los aperos correspondientes para la labranza, la que se dará en un precio equitativo. La persona que quisiese tratar puede personarse en la casa núm. 26 calle de Lima. m4 3p

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso de la Policía.

HABIENDOSE observado que en muchas casas acostumbran poner las basuras en las puertas los sábados por la tarde ó dias festivos cuando no andan los carros destinados á levantarlas; se previene á las personas que en lo sucesivo continuen cometiendo dicho abuso, que se les aplicará la multa establecida para los que arrojaren basuras á las calles. Buenos Aires, Marzo 4 de 1839.

OBLIGACIONES MILITARES,
TRATADO PARA
CABALLERIA DE LINIA
Y
MILICIAS DE CAMPAÑA.

SE halla en la imprenta del Diario, de la Plaza para el Colegio núm. 37.

Conchavada.

SE necesita una para la cocina y otra para mucama en la calle de la Federacion número 138. La que quiera acomodarse y tenga como dar informe de su conducta y buen servicio puede ocurrir al número indicado. m2 4p

Tratado de Legislacion, por
CARLOS COMTE, en castellano.

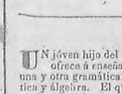

Se ha desaparecido el primer tomo de esta obra, que es para su dueño de una importancia que no puede ser para otro; y por ello se suplica á la persona que se lo fueren á vender, se sirva retenerlo mientras lo avisa en la oficina del Papel Sellado, en donde se le darán las merecidas gracias. m2 4p

Aviso.

UN jóven hijo del pais, que ha concluido sus estudios, se ofrece á enseñar con todo el esmero y exactitud posible una y otra gramática latina y castellana, y ademas el aritmética y álgebra. El que gustase aprender alguno de los conocimientos dichos, puede ocurrir á la calle de Cuyo No. 128. m2 3p

Aviso á los Hacendados
Y dueños de establecimientos de ciudad.

UN jóven que posee conocimientos de campo desea acomodarse en cualquiera establecimiento de campaña, ó bien en la ciudad, haciéndole un partido razonable; puede presentar las mejores garantias de su conducta y aptitudes. El que lo necesite podrá verse con él en la calle de la Reconquista número 232. m 1 4p

Se vende

Una finca vieja que hace esquina con 17½ varas de frente y 70 de fondo, en 4,000 ps. moneda corriente, situada á dos cuadras de la Iglesia de San Nicolas para el campo. Ocúrrase al Escritorio calle de la Piedad número 88. m 1 4s

2,000 pesos,

SE prestan sobre finca libre, por cuatro ó seis meses. En la Escribania del Sr. Acosta calle de la Federacion número 2, darán razon. m1 4p

Barricas y cajas grandes vacias,

HAY de venta una partida con sus fondos y tapas correspondientes, en el almacen calle del Perú número 208. m1 6p

Aviso.

SE necesita una persona para mayordomo de una hermosa chacra. Las personas que se consideren aptas para esta ocupacion ocurran al escritorio de Santillan, Recova No. 30. m1 3s

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso Oficial.

COLECTURIA GENERAL.

DE órden Superior se saca nuevamente á remate para el dia ocho del corriente mes, en quien mas dé, el derecho de saladeros por el término de un año, que deberá contarse desde el primero de Enero del presente año hasta el 31 de Diciembre del mismo; siendo condicion precisa, que aquel á cuyo favor se verifique el remate aceptará letras por partes iguales á 3, 6 y 9 meses, garantidas por dos fiadores abonados de *mancomum et insolidum*.
Las personas que se interesen dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas al buzon de esta Colecturia, las que despues de abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, se elevarán á la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa.
Y para la fácil espedicion é inteligencia de los licitadores se inserta á continuacion el articulo 2.° del Superior decreto de 5 de Diciembre de 1823, que rige en la Colecturia y dice asi:
"Art. 2.° Si al abrirse los pliegos cerrados se encontrasen proposiciones en que se ofrezca una ventaja sobre la mejor propuesta, por grande que sea, se considerará por no hecha, y sin pasarse con las demas á la aprobacion del Gobierno, se archivará con la correspondiente nota.—Test.—diez—y—no vale.—"
Buenos Aires, Marzo 1.° de 1839.
m1 6p *Francisco María Ramiro.*

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 7, 8 y 9 del entrante mes de Marzo, á las 4 de la tarde una casa en esta ciudad calle de San Lorenzo núm. 15, tasada en 12,479 ps. 2 rs., y una quinta distante como seis cuadras de la Convalesencia de los Barbones para el Paso de Burgos, tasada en 6,392 ps. 3 rs. todo moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Rita Oballe.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1839.
Teodoro Montaño,
m1 3p Escribano público y de número.

☞ Al Público,
Y A LOS SRES. FACULTATIVOS.

EN casa del Profesor que firma se hallan las dos únicas partidas de Sanguijuelas que últimamente se han recibido, y adonde el público puede ocurrir para ser bien servido por mayor y menor á precios equitativos.
m1 4p VIAÑA.

Se compra, ó se arrienda,

UN cuarto de legua de terreno en la Costa del Arroyo de las Conchitas; y se necesita como de 30 á 40 bueyes mansos carreteros. Dirijánse á la calle de la Reconquista número 341, esquina de Wright. f28 3p

Se necesita

EN el Colegio de Huérfanas una Señora para darle un empleo de provecho. Alli mismo darán razon. f28 3p

Aviso.

Un ingles que ha estado algunos años en el pais, y que sabe llevar cuentas en español, desea encontrar un acomodo en la campaña; como mayordomo de algun establecimiento. Tambien compraria parte de un establecimiento de ovejas con tal que se acomodase. El que se sirva ocuparlo puede ocurrir á la calle de la Universidad número 181, que darán razon. f28 6p

Se vende

Una criada de todo servicio; sabe cocinar, lavar y planchar. Quien se interese en ella puede ocurrir á la calle del Buen Orden, casa entre los números 43 y 47, donde encontrará con quien tratar. f28 3p

☞ Se vende

UN terreno con 10½ varas de frente y 33 de fondo, con un rancho, situado en la calle de Chile frente á la barraca de los Andes, en la cantidad de 1,400 pesos. Para tratar ocúrrase á la calle de la Federacion número 73. f28 3p

Aviso interesante.

SE venden una ó dos cuadras de terreno despoblado con buenos cercos, ó ya sea por cuartos de tierra; sus frentes Norte-Sur, entre las calles Independencia y Venezuela, y citan á 24 cuadras de la Plaza de la Victoria al Poniente. El que se interese en el todo ó parte de ellos, se verá con su dueño que vive de la panadería nombrada de Soto, dos cuadras al Norte y una al campo, un porton grande situado en la calle de Chile. f28 3p

AVISO.

Se desea comprar una Volanta, sea de dos ó cuatro ruedas, tenga el uso que tuviese, no estando enteramente mala. Belgrano núm. 26. f28 4s

Aviso.

EN la calle de la Piedad núm. 223, hay una buena planchadora que se hace cargo de planchados; la que promete servir con prontitud y esmero á las personas que quieran ocuparla, y la que dará recomendaciones de su conducta. En la misma casa hay una *Ama de Leche* que busca colocacion. Igualmente busca acomodo una mucama para el servicio interior de una casa; bien sea para cuidar niños ó cargar alguna criatura; dichas personas tambien presentarán buenos informes de su comportacion. f28 4p

Aviso interesante.

En la calle del Paraguay núm. 166, se vende una casa con cuatro piezas de azotea y pozo de valde. Dicha casa se halla edificada en medio cuarto de tierra de frente y 70 varas de fondo, con dos hermosos parrales y otras frutas esquisitas. El que guste comprarla puede verla y para tratar de su precio ocurra al almacen de pinturas, calle del Perú frente al número 72. f28 6p

Sanguijuelas de Europa.
OJO AL AVISO.

EN la casa del Profesor de Flebotomia y Dentista que firma, calle de Cangallo número 86, pasado la Libreria Nueva la segunda puerta para el campo, se ha recibido una gran partida de Sanguijuelas de las mejores que han venido al pais, y se aplican por el mismo Profesor; las grandes á 5 ps. y las medianas á 3 ps.; se venden por mayor y menor á los particulares, por menor al mismo precio y por mayor se darán mas baratas, conforme la cantidad y convenio del comprador.
f27 15p MOURA.

Ojo al Baratillo de Sanguijuelas.

SE acaba de recibir una partida de todos tamaños. Se venden y se aplican desde 1 peso hasta 6 pesos; advirtiendo que las de 6 ps. no se han visto en este pais tan grandes. Casa del Profesor calle de Potosí número 99, frente á la botica del Mercado. BAEZ.
f28 6p

Aviso interesante.

Se vende una Quinta, cuyo terreno se compone de una cuadra de frente y cuatro de fondo; parte de él está poblado de esquisita arboleda de damascos, perales, naranjos y toda clase de frutales; bien cercada y zanjeada; su edificio se compone de seis piezas de azotea, la sala y aposento con ventanas de reja á la calle, pared corrida á la calle con su porton, un galpon de paja con dos cuartos debajo de él, y un pozo de valde de agua esquisita. Las señas de la Quinta son las siguientes—poniéndose en la calle de Europa se toma para el poniente, se pasa el Hueco de Laguna, siguiendo siempre la direccion de la calle á la tercera boca calle pasado el hueco está la Quinta de D. Pedro Lezica que tiene un porton de fierro se tuerce para el Sur dejando á la derecha la Quinta dicha, á las tres cuadras el primer porton que se encuentra es la quinta anunciada. Tambien puede arrendarse. f27 3p

¡Lacre Negro!

POLVOS para hacer tinta, negro, colorado y de copiar, letras en ingles, plumas de acero, papel ingles para cartas, de oficio y de copiar, cuchillos de marfil para cortar papel, arenilla, negro de lustre. Se halla de venta en la Libreria de Stegman, calle de la Catedral numero 30. f27 15p

Conveniencia.

QUIEN quisiera alquilar una galera sin peon y sin caballos, puede ocurrir á la calle de Maipú núm. 47, que hallará con quien tratar. f27 4s

Para Portero.

SE necesita un hombre de alguna edad, en la calle de la Reconquista núm. 221. f26 6

Se vende

Un moreno llamado MANUEL, en la cantidad de setecientos pesos papel moneda. Para tratar ocúrrase á la calle de la Independencia núm. 267, Corralon de maderas frente la Santa Casa de Ejercicios. f26 8p

Se alquilan

DOS buenos cuartos situados en la calle de la Universidad número 25, son propios para cualquier negocio, como es de merceria, joyeria &c., y tienen un corralito y demas oficinas necesarias. Quien se interese en ellos puede ocurrir á tratar con su dueña que vive en la puerta siguiente número 27 de la misma calle. f25 8p

AVISO
A los Sres. de buen gusto, y particularmente á los italianos y todos los del Mediteráneo.

EL Miercoles de Ceniza y dias sucesivos de cuaresma se hallará en el almacen No. 84 calle de la Reconquista, cerca del café de la Aduana frente á Santo Domingo, Pez-Palo ó Stochfix de primera, remojado á la costumbre de Italia. f8—15p

NOVENA
DE LA
SANGRE DE N. S. JESU-CRISTO,
Y
EJERCICIO DEVOTO
DE SUS
SIETE PRINCIPALES DERRAMAMIENTOS.

☞ Se halla en la *Imprenta Argentina*, calle de la Universidad núm. 37.—PRECIO: 6 reales.

Aviso.

LOS abajo firmados se honran poner en conocimiento de este comercio, que acaban de establecer tanto en esta plaza, como en la de Montevideo, una Casa de Comercio, la cual girará bajo la razon de—
J. J. KLICK y CA,
Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1839.
Juan Jacobo Klick.
Guillermo Ballauf.
Juan Thode.
ESCRITORIO Y REGISTRO DE J. J KLICK Y CA, calle de la Universidad número 63. f27 3p

Aviso al Público.

TENIENDO en mi poder varias prendas en garantia de dinero que sobre ellas he dado á sus dueños, con quienes han sido estipulados los plazos, y no habiendo ocurrido por ellas á sus vencimientos, causándome con esta morosidad perjuicios graves, tanto por la carencia de mi dinero, como por el cuidado que demanda la conservacion de dichas prendas, las que á pesar de todo mi esmero ofrecen hoy (la mayor parte) una pérdida real, por el desuso en que se hallan, hago saber á todos los interesados, que todas aquellas que á esta fecha han cumplido un año en mi poder, deberán sacarlas en el preciso término de 20 dias contados desde hoy, y de no hacerlo así, procederé á enagenarlas del mejor modo que me sea posible, con cuya operacion quedaré chancelada, sin que haya lugar á reclamaciones por ambas partes.
A los dueños de las prendas cuyos plazos han fenecido, se les suplica ocurran á rescatarlas, conforme á nuestro compromiso, pues vencido el año perderán todo derecho á reclamaciones; y para que nadie alegue ignorancia se repetirá este aviso varios dias; previniendo tambien, que el Establecimiento que ántes tenia en la calle de Maipú número 21, hoy se halla trasladado á la calle de Cuyo número 161.
Febrero 23 de 1839.
f23 8p *Margarita Monticeli.*

Aviso.

EN la calle de Belgrano número 14 se necesita un jóven que tenga aptitudes para escribir y contar, el que á mas tendrá recomendaciones de su buena comportacion; teniendo estas calidades, puede ocurrir á la referida casa desde las 7 de la mañana hasta las 12, á tratar con el que lo necesita. En la misma casa se venden 30 palmas negras de cinco varas. f26 4p

Ojo á las Sanguijuelas de Europa.
Aviso interesante.

EN la casa del Profesor de Flebotomia que subscribe, Plaza del 25 de Mayo núm. 28, bajo los altos conocidos del Sr. Escalada, se ha recibido una gran partida de Sanguijuelas de Europa, las mas grandes que se encuentran en el pais, y se aplican á 5 ps. y las mas medianas á 3 ps. Tambien se venden por mayor y menor siendo esto al gusto del comprador.
f27 3p VIAÑA.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.